

Siendo las seis horas del día **primero de julio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Especial Permanente** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 3, FRACCIÓN I y PÁRRAFO 4; Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS SEIS HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARACIÓN DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. HIMNO NACIONAL.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy Buenos días, gracias por acompañarnos secretaria, Consejero Miguel Godínez, gracias por acompañarnos, y siendo las seis horas, **del día primero de julio del dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor Presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:
 MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ

Y la de la voz, no hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en virtud de la falta de quórum, se declara concluida la presente sesión, para darle paso a la **sesión en segunda convocatoria**, en punto de las **ocho de la mañana**. Muchísimas gracias.

Siendo las ocho horas con tres minutos del día **primero de julio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Reanudación de la Sesión Especial** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:
 MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR MOISÉS PÉREZ VEGA
 LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. DAVID RAFAEL ALFEREZ HERNÁNDEZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. GERARDO BARAJAS VILLALVAZO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. ELOY RUÍZ ANGUIANO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

MARÍA DE LOURDES BECERRA PEREZ

SECRETARIA EJECUTIVA

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 3, FRACCIÓN I y PÁRRAFO 4; Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS SEIS HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARACIÓN DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. HIMNO NACIONAL.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días, Muchísimas gracias por estarnos acompañando, en esta jornada tan trascendente, tan relevante, y siendo las ocho de la mañana con tres minutos, **del día primero de julio del dos mil dieciocho, iniciamos en segunda convocatoria esta sesión de Carácter Especial**, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor Presidente, buenas días a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:
 MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO

MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR MOISÉS PÉREZ VEGA
 LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. DAVID RAFAEL ALFEREZ HERNÁNDEZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. GERARDO BARAJAS VILLALVAZO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. ELOY RUÍZ ANGUIANO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz, hay quórum Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor.



Consejero representante suplente del Partido Morena, Licenciado Aldo Ramírez Castellanos: Buenos días compañeras, compañeros, consejeros, consejeras, presidente, solicito que se incluya en el orden del día, la petición realizada ayer, sobre se someta a votación la revocación de la candidatura de Enrique Alfaro, por y derivado de la investigación que se hizo pública ayer, de la investigación a la que está siendo sujeto por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, y sea sometida a votación esa revocación, e incluso ayer solicité vía escrito, se solicitó vía escrito, la incorporación de dos puntos del orden del día, la revocación de esa candidatura, así como se le de vista y se le requiera a MC para que sustituya a este candidato. Es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante al representante del partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Eloy.

Consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano: Muy buenos días, consejeras, consejeros, miembros de este Consejo General, por supuesto saludamos también a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy en esta jornada histórica y muy especialmente un saludo a la sociedad jalisciense en su día, porque este es el día en el que las ciudadanas y los ciudadanos, decidirán mediante el voto el futuro que quieren para su estado, para sus comunidades y para su país, este es un día que merece de mucho respeto, porque el derecho al voto libre, derecho al voto universal, el derecho al voto para todas y todos, ha costado años de lucha cívica y no podemos olvidar que nuestra democracia está en marcha, gracias a los ciudadanos, gracias a una sociedad valiente que conoce sus derechos y que los defiende.

En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que las ciudadanas y los ciudadanos, son los verdaderos protagonistas de esta jornada, y por eso refrendamos nuestro compromiso con el cumplimiento de la ley en este proceso electoral, nosotros vamos a actuar con responsabilidad, ¿por qué?, porque respetamos la ley y respetamos a los ciudadanos de este estado, esa es nuestra convicción y no vamos a renunciar a ella, deseamos que este sea un proceso participativo, en el que las y los ciudadanos salgan a ejercer su derecho al voto con total libertad y tranquilidad y sabemos también, que hay quienes piensas que sus intereses están por encima de nuestra democracia, que no entienden que la democracia es de todas y de todos y que por eso debemos cuidarla. Hay quienes están dispuestos a violar la ley, guiados por su ambición y egoísmo, que piensan que pueden engañar a los ciudadanos por medio de la guerra sucia, lo hemos visto en los últimos días, las pautas en las redes sociales, con notas falsas, lo estuvimos viendo en la últimas horas, llamadas en la madrugada, de las que ya estamos acostumbrados en los últimos dos procesos electorales, promocionando supuestamente a candidatos de Movimiento Ciudadano, pero claramente tratando de buscar generar confusión. También vimos ayer una escena muy lamentable, al representante José Juan Soltero, representante de Morena, burlándose de la ley y de esta misma autoridad electoral, haciendo claros actos prohibidos por la veda electoral a las afueras de este Instituto Electoral, por cierto, a



quienes actúan de esta manera les decimos, los estamos observando, hay una sociedad que los está observando, y tendrán que asumir la responsabilidad de sus actos; por eso consejeras, consejeros, le queremos pedir a esta autoridad electoral, que esté muy atenta y actúe de manera activa, para poner un alto a quienes buscan burlarse de la ley que rige este proceso electoral, desde luego que la propuesta que trae aquí el representante de Morena es absolutamente ridícula, confiamos que así se hará y que los valores democráticos, serán los que guiarán este proceso electoral.

En Movimiento Ciudadano vamos hacer nuestra parte, velaremos en todo el estado para que así sea, para que este sea un proceso ejemplar, este día es y será de los ciudadanos, porque este proceso electoral, lo hacen las personas decentes que saben que el futuro de nuestro país y de nuestro estado, está en sus manos que respetan la ley, estamos seguros de que esta será una elección con una participación histórica, en la que millones de personas saldrán a ejercer en libertad y en total tranquilidad su derecho al voto. Muchas gracias a todas y a todos.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias al licenciado Eloy Ruíz, ¿en primera ronda, alguien más desea hacer uso de la voz? adelante.

Consejero representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado David Rafael Alférez Hernández: Muchas gracias buenos días a todos, con su venia Consejero Presidente. El Partido Revolucionario Institucional ha venido desde un inicio de este proceso electoral, acompañando apegado a los principios rectores que ejercen la función electoral de este Instituto. Nosotros nos sentimos comprometidos con los ciudadanos, sabemos de la importancia que representa la jornada electoral, sabemos que ese acúmulo de voluntades, que se plasman en una soberanía para la transición de los poderes, es lo más importante que se debe de llevar a cabo el día de hoy, es lo que debe de sobresalir, debemos apegarnos nosotros a esos principios, y en ese sentido nosotros creemos que la democracia debe de salir adelante el día de hoy, debe ser lo principal y creemos que las instituciones son precisamente las que le dan ese respaldo y esa confianza de la ciudadanía hacia ellos, para que realmente salga el proceso cien por ciento, libre de incidentes y libre de cualquier controversia que se pueda suscitar, que posteriormente tendrán su derecho obviamente para recurrirlo, pero principalmente tenemos que enfocarnos hoy, en la voluntad de la ciudadanía y ver que la jornada sea un acto de civilidad y de paz social. Es cuánto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, al licenciado David Alférez, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? adelante a licenciada Erika Ramírez.

Consejera representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos, hoy es un día muy importante, es de fiesta, que vamos a celebrar la democracia,



estas elecciones son muy importantes, agradecer toda la labor que han hecho los consejeros, consejero presidente y todo el personal que trabaja en el Instituto Electoral, ya que con ellos se lleva a cabo esta jornada electoral, y es un trabajo arduo que se ve día a día y también invitar a mis compañeros representantes de partidos políticos que nuestro enemigo a vencer, no somos los propios partidos políticos, sino que la abstención que tenemos en México, para la hora de votar, el enemigo principal a vencer es eso el abstencionismo, tanto para la autoridad electoral, como para los partidos políticos, y que una elección se debe de ganar en las urnas y no en las mesas. Es cuanto, gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, a la licenciada Erika Ramírez, representante del Partido Verde Ecologista de México. ¿Alguien más desea? Adelante al licenciado Colín, representante del Partido Acción Nacional.

Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar: Gracias Presidente, pues antes de que inicie esta jornada electoral, como ya lo está haciendo en este momento con la instalación de la sesión de este Consejo General, solamente reconocer el trabajo que durante este previo ha hecho el Instituto Electoral, todos los consejeros y directores, y personal del Instituto Electoral, que es de valorarse todo el trabajo que hoy culmina, y pues bueno agradecer por supuesto, siempre la disposición que han tenido para los partidos políticos, para trabajar en conjunto, como bien dice la representante del Partido Verde Ecologista, el abstencionismo es el mayor enemigo de todos nosotros, yo llamaría a los compañeros de los partidos políticos, a la prudencia y a la mensura, para poder llevar de la mejor manera esta jornada electoral, y por supuesto que confiamos en que todos los ciudadanos que están en las casillas en este momento, lo harán de la mejor manera, para que tengamos un mejor Jalisco y un mejor México. Muchas gracias Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias licenciado Colín.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Presidente quiero dar cuenta que se han incorporado a esta Sesión de Consejo, el representante del Partido Acción Nacional, el licenciado Juan Pablo Colín Aguilar, y el representante del Partido Nueva Alianza, el licenciado Francisco Javier Montes Ávila.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenidos. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En segunda ronda.

Consejero representante suplente del Partido Morena, Licenciado Aldo Ramírez Castellanos: Gracias Presidente, pues insistir en que se incorpore al orden del día, la petición ya realizada, vía escrito y vía verbal, así como responder a la posición de MC, efectivamente la democracia es de todos, la democracia constitucional es de todos y por eso es que se solicita esa petición, es de suma importancia, no es ridículo, es serio lo que



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

se está solicitando Presidente, tiene que ver con los comicios electorales, desde luego ¿por qué?, porque un candidato está siendo sujeto a una investigación, por una institución seria, es una institución del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, eso desde luego lo inhabilita, para ser sujeto a elegirse como un candidato, luego entonces tenemos que este organismo es garante de esa democracia, es garante de sus comicios y por ende es que se solicita esa petición.

Así mismo consideramos nosotros, que es una circunstancia seria, y es una circunstancia que se tiene que someter a votación, por este órgano electoral, ¿por qué?, porque tienes que ser valientes, somos insisto demócratas, progresistas es nuestro espíritu y nuestros principios y esos los vamos a defender en cualquier trinchera, háganle un favor a México, a Jalisco, y a Enrique Alfaro, para que no termine en un cuarto oscuro. Gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias la participación del licenciado Ramírez Castellanos, en segunda ronda, Consejera Rangel.

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Buenos días a todas y todos, antes que nada quisiera yo también reconocer el papel que han jugado los partidos políticos, a lo largo de esta campaña que ha durado diez meses preparar y que en los últimos meses, finalmente de acuerdo a los tiempos que marca el Código Electoral, pues la han llevado adelante los candidatos y las candidatas que fueron debidamente registrados. Yo quisiera no pasar a fijar ningún posicionamiento, respecto de lo que significa este proceso electoral para nosotros, sino quisiera sobre todo responder al petitorio que se ha formulado, de manera muy respetuosa al partido que lo ha hecho, y señalar que esta es una Sesión Especial de Jornada Electoral, que tenemos un orden del día establecido, y que si bien es cierto existe esta solicitud de la que ha hecho mención, por el curso correspondiente a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, se hará el tratamiento correcto, en relación a la cautelar.

Por otro lado, en relación al señalamiento concreto a la idoneidad de la candidatura de quien se ha referido en su momento este Instituto, valorará de los resultados de la elección, nuevamente hará un proceso de revisión de requisitos de elegibilidad, pero son los tiempos que están marcados en el Código, y en este momento lo que tenemos que hacer es desarrollar, me parece, esta Sesión Especial de Jornada, conforme a los términos a que ha sido convocada. Es cuánto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Consejera, ¿en segunda ronda? al representante del partido Movimiento Ciudadano, Eloy Ruíz.

Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano: Gracias Presidente, para ya ponerle fin a este debate estéril, nomás me gustaría hacer un señalamiento más, dice el representante de Morena que hay que ser demócratas, para ser demócratas, lo primero que hay que hacer es



cumplir la ley, y nuestra ley electoral establece con toda claridad, y se los voy a leer; primero, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 251 párrafo 4, dice: "El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores, no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propagando o de proselitismo electoral" esto con qué sentido, ustedes lo saben consejeras, consejeros, lo saben los medios de comunicación, estos tres días previos a la jornada electoral, se establecen precisamente para que las y los ciudadanos puedan hacer un ejercicio de reflexión respecto a su voto, después de haber escuchado durante varias semanas las propuestas de los candidatos, el debate público, meramente, de la misma manera esta misma restricción está en nuestro Código Electoral Local, y eso es una regla a la que todas y todos debemos de apegarnos. El día de ayer vino aquí a este Instituto a dar una conferencia de prensa, el representante propietario de Morena José Juan Soltero, vino a presentar una denuncia que está basada en una nota periodística, un documento muy sólido por supuesto, y viene a dar una conferencia de prensa, generar descalificaciones, hacer acusaciones, que claramente violan la ley, que claramente están en contra de cualquier espíritu demócrata, que lamento que no entiendan, porque en estos procesos electorales, todos debemos estar a la altura, insisto nuestra democracia está en marcha, con grandes esfuerzos, ha sido una historia de lucha cívica, la que nos tiene aquí, la que nos permite tener procesos electorales transparentes y confiables, y no se vale que por un interés de sacar una ventaja, vengan aquí a las afueras de este Instituto, a burlarse de la ley, eso no es correcto de ninguna manera, me parece poco ético, y finalmente dice el representante de Morena, que vamos a terminar en un cuarto oscuro, ¿no sé a qué se refiera con eso?, yo lo que les quiero decir es, si ustedes van a actuar de esta manera, mediante la descalificación, mediante la desesperación, tratando de hacer turbio un proceso electoral como este que ha sido tan cuidado, que se ha preparado con tantos esfuerzos, pues allá ustedes, nosotros nos vamos apegar a lo que marca la ley, y lo mismo vamos a exigir. Muchas gracias consejeras y consejeros, buen día.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias al Consejero Eloy Ruíz, en esta ronda. Adelante.

Consejero representante propietario del Partido Encuentro Social, licenciado Jorge Alberto Franco Chávez: Gracias Presidente, buenos días a todas y a todos, únicamente sumarme a la petición que hace mi compañero representante del partido Morena, en el sentido de que existe la posibilidad de subirse a la orden del día, el punto que establece respecto a la petición que se presentó vía escrito, con independencia de lo que comenta el representante de Movimiento Ciudadano, de la rueda de prensa o la manifestación que se hizo a las afueras de este Instituto, amén de eso, existe un posicionamiento por escrito presentado a esta oficialía de partes el cual está sujeto y está pendiente de resolverse, creo que se presentó de manera oportuna, previo el día de la jornada, para efecto de sustituciones, con independencia creo que es oportuno que se resuelva ese escrito, que se resuelva por parte de este Instituto Electoral, para saber los



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

efectos del mismo, de ahí pues que me sumo a la petición del representante de Morena, a efecto de que suba a la orden del día, que a lo mejor mediante este Consejo se resuelva lo conducente, respecto a la petición presentada por el representante propietario. Gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias al licenciado Jorge Alberto, representante del Partido Encuentro Social. Adelante consejera.

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias Presidente, buenos días a todas y a todos, como bien lo han comentado aquí, estamos por iniciar ya, espero en unos minutos la Sesión Especial de esta Jornada Electoral en nuestro Estado de Jalisco, estamos ya en vísperas de recibir los primeros informes de las instalaciones de casillas y todo lo que va a ser del desarrollo de esta importante jornada electoral en nuestro estado, que ha implicado el trabajo de muchísimas ciudadanas y ciudadanos, tanto del Instituto Nacional Electoral, como de nuestro organismo, y también no se diga del esfuerzo de la ciudadanía que nos brinda su confianza, para fungir como funcionarios de mesa directiva de casilla. Yo respecto a agregar al orden del día, a mí me gustaría agregar esta agenda que nos hicieron llegar como un poco más detallada, que implica precisamente toda esta descripción de lo que es el seguimiento de la jornada electoral, no sé si se pudiera en el punto cinco, en el seguimiento de atención a los asuntos concernientes con los comicios, agregaría estos informes que se van dando respecto de la instalación de las casillas, como se va dando el desarrollo, hasta el cierre, incluso en el conteo rápido, es decir, aquí hay una agenda que nos presentaron el día de ayer, y creo que esa se podría agregar, como para un poco más de detalle al seguimiento, eso en cuanto al orden del día. Respecto al otro posicionamiento, desconozco cuál es esa solicitud, entonces únicamente respecto a ese punto, lo que podría agregar es que si se me pudiera turnar para conocer, lo que es oficialmente se haya presentado. Es cuánto, gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Consejera, por supuesto atenderemos su inquietud. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, me permitiré solo señalar que la conducción de este Consejo, dentro de este proceso electoral ha privilegiado siempre el cumplimiento de la ley, y hoy no vamos a excluirnos de mantenernos dentro de esta práctica, que además es nuestra obligación y en virtud de ello, precisamente y en atención al artículo 19 párrafo dos, y como bien señaló la consejera Beatriz Rangel, por tratarse de una Sesión Especial, no podemos incluir algún punto en el orden del día.

No obstante también como parte de las obligaciones de esta entidad pública, estaremos dando respuesta puntual, a la solicitud de que se formula, de hecho está lista y en un momento más será notificada. Igualmente y en cuanto a la inquietud de la representación del partido Movimiento Ciudadano, estaremos dándole curso formal a la queja que se presenta, y por supuesto con apego a la legalidad, para que en algún momento sea el propio Tribunal el que resuelva sobre la conducta.



En virtud de lo antes expresado, le solicito secretaria, que en votación económica consulte a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto, si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que es el mensaje de declaratoria del inicio de la Jornada Electoral a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si me quisiera dirigir a los invitados especiales, gracias Gaby por estar con nosotros, por supuesto al doctor Barrón y a la representación del Instituto Nacional Electoral que nos acompaña también, gracias por estar con nosotros, a mis compañeras y compañeros de este Consejo, a las representaciones partidistas y particularmente a las ciudadanas y los ciudadanos de este estado.

Hoy celebramos la Jornada Electoral del Proceso Concurrente 2017-2018, al llegar a este punto podemos aseverar que hemos cumplido a cabalidad la encomienda de este Instituto, para organizar la jornada cívica y democrática del día de hoy, hemos cubierto con puntualidad, y precisión todas las tareas encomendadas, y por ello quiero hacer un reconocimiento para mis compañeras y compañeros consejeros, y para todo el personal de este Instituto, en los últimos diez meses hemos trabajado para que el día de hoy los jaliscienses ejerzan su derecho a votar, el compromiso del Instituto Electoral durante la etapa previa a este primero de julio, fue garantizar y promover la libertad del sufragio y la equidad de la contienda electoral.

Hoy, nuestros esfuerzos ven resultados, en estos momentos miles de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con Jalisco, están abriendo más de nueve mil ochocientas casillas electorales, las cuales se encontrarán listas para recibir al electorado que, con la convicción de la que la secrecía y la libertad de su voto, serán salvaguardadas por las instituciones correspondientes, acudirán a las urnas a formar parte de esta fiesta democrática, los comicios electorales en el marco de una democracia, son el espacio donde se decide la confrontación plural de pensamientos, ideas y pasiones.

Las elecciones son la oportunidad de formar parte de una decisión significativa de quien nos representa y también quien nos gobierna, por supuesto mediante la madurez invertida en ello. Se trata de un compromiso hacia nuestra sociedad, nuestras familias y nosotros mismos, el camino de la democracia va más allá del voto, y se construye con la



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

participación, columna imprescindible de nuestra sociedad. En un ambiente de respeto y equidad, hoy primero de julio, es el día en que la ciudadanía se pronuncia para decidir el rumbo político de los ciento veinticinco municipios de Jalisco, la titularidad de los treinta y ocho espacios que integran el poder legislativo y la gubernatura del estado, para ello en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en conjunto con otras instituciones y partidos, hemos trabajado de forma permanente, para que los jaliscienses ejerzan sus derechos políticos en un marco de legalidad, certeza e imparcialidad.

Esta será sin duda, una contienda electoral disputada y competida, en la que garantizamos que las decisiones de la ciudadanía serán respetadas y se harán efectivas, nuestro país y en particular Jalisco, ha construido plataformas importantes para posibilitar y fortalecer la democracia; la pluralidad, la alternancia y la transparencia de los comicios, han caracterizado la vida democrática de este estado, es sobre esa base tan sólida, que hemos construido la certeza y la confianza de la jornada que estamos iniciando, demostramos que somos dignos de la historia de nuestro estado y de su democracia, demostremos que en Jalisco, el sufragio es eje de transformación y de libertades, hoy podemos decirle a la ciudadanía, que puede tener la certeza y la confianza de que sus decisiones serán respetadas, y se verán reflejadas en un proceso transparente, garantizando la participación de distintas fuerzas y expresiones políticas por la vía pacífica e institucional, participar por las vías legítimas, es contribuir a una mejor sociedad entre todos, sin renunciar a la crítica y al sano antagonismo democrático, el disenso fortalece cuando es auténtico, participar es asumir compromisos.

En este sentido, invito a los partidos políticos y a los candidatos y candidatas, a ilustrar con el ejemplo su compromiso con la sociedad, respetando las decisiones que hoy se materializan en las urnas, las bases más firmes para la democracia comienzan con la participación, el día de hoy esta será tangible a través del voto, conmino a todos a que hagamos de este primero de julio, una jornada ejemplar, pacífica, democrática y participativa.

Quiero recordarle a la ciudadanía, que su voto decide y que sus decisiones son motor para transitar a sociedades más armónicas, desde este órgano electoral, garantizaremos que la decisión de la sociedad se lleve a cabo de manera confiable, segura e imparcial, convoco entonces a las organizaciones de la sociedad, a los actores y partidos políticos, a las candidaturas, pero sobre todo a la ciudadanía jalisciense, a sumarse a este Instituto en favor de unos comicios ejemplares, en donde la transparencia, la legalidad y la certeza, sean nuestro estandarte y prevalezca en el desarrollo de una contienda limpia e histórica para nuestro estado, nos vemos en las urnas. Muchísimas gracias. Continuamos secretaria.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es entonar nuestro HIMNO NACIONAL, señor Presidente.



Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Les solicito nos pongamos de pie, para entonar el himno Nacional.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuamos secretaria.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que se refiere al SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En estos términos lo que podría informar en este momento, es que hemos encontrado algún incidente que tiene que ver con alguna escuela cerrada, o la falta de un personal que pueda otorgarnos el acceso, sin embargo, ha sido resuelto y comienza en armonía la instalación de las casillas. Una vez informado lo anterior, le solicito a la secretaria que continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos Presidente, y me permitiría informar cuáles son las personas físicas y morales acreditadas ante el Instituto Nacional Electoral, para la elaboración de encuestas de salida y conteos rápidos, para lo cual quiero hacer del conocimiento a los integrantes de este Consejo General, que con fecha veintinueve de junio, el Instituto Nacional Electoral, toda vez de que es la autoridad que tiene esta atribución, ha hecho del conocimiento al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, aquellas empresas y personas físicas, que en su momento fueron acreditadas para realizar encuestas de salida y conteos rápidos, estas encuestas y conteos rápidos, no institucionales son ciento once a nivel nacional y de las cuales corresponden cuarenta y ocho para el Estado de Jalisco, de las cuales están siendo circuladas a ustedes, cuáles son cada una de ellas, y en las cuales se está especificando en el cuadro que se les entrega, el cargo por el cual estarían realizando estos tipos de estudio, y el tipo de estudio correspondiente de cada uno de ellos.

Así mismo quiero informar que en cumplimiento al numeral 3 del reglamento de elecciones, ha sido publicado y dado a conocer en la página de este Instituto, el listado correspondiente, cumpliendo así en ello con la normatividad. Sería cuanto Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria y no obstante tenemos un grupo nutrido de empresas que estarán dedicando la jornada electoral a captar, de alguna manera, la manera en que se va transformando la voluntad ciudadana; recordarles nada más que tenemos un conteo rápido, y que tendremos con oportunidad alguna tendencia, solicitarle a las fuerzas que nos mantengamos estáticos, en cuanto a la posibilidad de salir a presentar alguna tendencia, que consideremos a partir de estudios propios y que sea la propia autoridad la que en su momento salga y presente esta tendencia. Muchísimas gracias. Adelante secretaria.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Sí continuamos señor Presidente, y el segundo punto sería la SELECCIÓN ALEATORIA DE LAS CUATRO CASILLAS QUE CORRESPONDEN A CADA CONSEJO DISTRITAL, PARA LA SEGUNDA VERIFICACIÓN PARA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, VISIBLES EN BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES.

Y esto es, en cumplimiento del acuerdo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana 190/2018 en el cual estaríamos realizando el procedimiento de la selección de las cuatro casillas por cabecera distrital, las cuales en su momento se harán del conocimiento de los Consejos Distritales, para que hagan la verificación correspondiente, para lo cual le pediría al área de informática que realice el procedimiento.

Quisiera hacer mención, respecto al procedimiento y distinguir la diferencia, respecto al primero que se efectuó anteriormente en la sede de los Consejos Distritales, antes de que los paquetes electorales fueran entregados a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casillas, y en esta ocasión, es que de esta selección de las cuatro casillas, los Consejos Distritales estarán seleccionando una de estas cuatro, y se estarían trasladando lo que sería un Consejero Electoral, el Secretario y el Coordinador de Organización con aquellos representantes de partidos políticos que así quisieran hacerlo, esa sería la diferencia.

La Dirección de Dirección Electoral, estaría haciendo del conocimiento a los Consejos Distritales, una vez que terminemos el procedimiento, para que de manera oportuna puedan establecer la logística correspondiente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Observamos el resultado de este proceso aleatorio y en algún momento será distribuida entre las fuerzas políticas que se encuentran representadas en esta mesa, impreso para que tengan la relación y la puedan transmitir a sus representaciones en cada uno de los distritos, no obstante este Consejo, lo hará del conocimiento de los Consejos Distritales igualmente. Continuamos secretaria.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se estaría declarando el primer receso, Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y bueno como está anunciado, estaremos declarando el primer receso, para que nos reintegremos **a sesionar en punto de las diez horas**, momento en el que estaremos informando ya sobre el avance de la instalación de las casillas. Muchísimas gracias.

Siendo las diez horas con dieciocho minutos del día **primero de julio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el

número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Reanudación de la Sesión Especial** a verificarse en esta fecha.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días. Muchísimas gracias por atender esta sesión y reanudamos siendo las diez horas con dieciocho minutos. Dentro del orden del día, lo correspondiente es informar sobre el desarrollo de las actividades dentro de los órganos desconcentrados y tenemos que estar instalados el cien por ciento los Consejos Distritales y Municipales, y por supuesto haciendo un seguimiento puntual de la Jornada Electoral, igualmente quisiera informar sobre el desarrollo de la instalación de las casillas, la tenemos publicada en las pantallas y hasta hoy tenemos un avance del cincuenta y dos punto once por ciento instalación de casillas, que corresponden a cinco mil ciento once casillas, reportadas y por supuesto es el reflejo de las casillas instaladas, y antes de continuar quisiera agradecer a la diputada Sofía Valencia, Coordinadora del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso del Estado, que nos acompaña, muchísimas gracias diputada, y a nuestro amigo el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Rodrigo Moreno, muchísimas gracias por estar con nosotros, cedo uso de la voz por si hubiera alguna participación, de lo contrario. Adelante.

Consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Gracias Presidente, hay un informe el ¿por qué tenemos tanto retraso en la instalación de casillas?, el motivo. Gracias, es cuánto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Me parece que es un ritmo habitual, en cada proceso electoral, tenemos un avance igual que el que estamos presentando hoy, hace un momento atendí alguna entrevista, y el pronóstico fue efectivamente esto y es a partir histórico. Calculamos que en el próximo momento en que nos encontremos aquí reunidos, tendremos ya el avance del cien por ciento, e insistiría esto corresponde a una conducta habitual cada proceso electoral. Adelante.

Consejero representante propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Francisco Javier Montes Ávila: Yo nada más para manifestar, me están reportando que en Tlajomulco, en todo el municipio, los representantes ante las mesas de casilla, están negando el acceso a representantes de partido, no nada más al nuestro, nada más ahí, para que lo tengan del conocimiento.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si tomamos el dato, y por supuesto lo extendemos al Instituto Nacional Electoral, para que se resuelva en caso de existir la conducta. Adelante Consejera.

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Perdón, nada más para precisar, no entendí bien, ¿los funcionarios de mesa directiva de casilla?, o quien está negando el acceso.

Consejero representante propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Francisco Javier Montes Ávila: Así es, los representantes de mesas de casilla o los funcionarios de mesa de casilla, están negando el acceso a representantes no nada más del nuestro, de varios, de hecho no han permitido el ingreso de ninguno, digo nuestro representante ya levantaron su debido incidente, pero para que quede también asentado y hacerlo de su conocimiento.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Lo confirmamos y por supuesto, lo atendemos. Adelante.

Consejero representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado David Rafael Alférez Hernández: Gracias Presidente e igualmente nosotros, referente a este punto sobre la instalación de las casillas, si nos tiene muy preocupados el municipio de Hostotipaquillo, pues al reporte de hace cinco minutos que me mandaron, no tenían la instalación de ninguna casilla, no sé al respecto si hay alguna situación en especial o algo referente en ese tema.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Haber me parece que podemos confirmarlo aquí, le pediría al personal de informática, que por favor refleje el avance en la instalación de casillas de Hostotipaquillo, ¿tenemos en particular el municipio de Hostotipaquillo?, o que Organización nos pudiera dar el número de la sección que corresponde o de las secciones que corresponden al municipio, para identificarlas en el tablero.

Tenemos un dieciocho punto setenta y cinco por ciento, que corresponden a tres, de trece casillas, por supuesto que estaremos extendiendo el dato y solicitándole a quienes nos están ayudando en campo, capacitadores asistentes, que veamos qué problema se presenta, para que podamos resolverlo. Y también me gustaría ver la participación de representaciones partidistas, en las casillas relacionadas al municipio de Tlajomulco. Si bueno se refleja, señala que en general sí, si vemos el reflejo de algunas representaciones, ya presentes en las casillas de cualquier manera confirmaremos el dato. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante.

Consejero representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado David Rafael Alférez Hernández: Perdón, pensé que habíamos pasado el de incidentes. Hay una situación muy preocupante que tenemos en el municipio de El Salto, tenemos reportes de que se está utilizando la fuerza pública del municipio, para detener a los ciudadanos que están acercándose a las casillas para poder ejercer su voto, este reporte es generalizado en todo el municipio y a mí me gustaría que se diera vista,



tanto a nivel estatal, a las corporaciones, para que puedan revisar y poner de acuerdo esa coordinación, Muchas gracias

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si tenemos un representante en la mesa de coordinación y en este momento lo extendemos para que, lo haga del conocimiento de los miembros y se atienda de inmediato. Adelante.

Consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano: Presidente, consejeras y consejeros, insistir una situación muy lamentable, nos hemos dado cuenta por medios de comunicación, que el candidato de Morena insiste en seguir dando mensajes que están prohibidos por la ley en este periodo, en esta jornada electoral, yo creo que valdría la pena, emitir alguna medida cautelar de manera urgente, porque lo que nos conviene a todos como sociedad, a los partidos políticos, es tener un proceso en el que se respeten las leyes, me parece que es un tema que habría que observar por parte de este Instituto. Muchas gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicitamos Consejero, que formule por favor la queja, para que entonces estemos en condiciones de atenderla a través de la Comisión de Quejas.

Consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano: Muchas gracias Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante Profesor.

Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Yo si pediría que se señalara, bajo qué medio lo está haciendo, para que se dé el seguimiento, y como compruebas que lo está haciendo y no también pueda ser, parte de una guerra sucia, para golpetear así a nuestro candidato. Es cuánto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De ahí la solicitud que se formula, para que plantee formalmente la queja y quede ahí podamos obtener los datos necesarios, para actuar a través de la Comisión. Adelante.

Consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano: Gracias, en respuesta al comentario del representante del PT, nosotros lo señalamos aquí, al inicio de esta jornada, el día de ayer se dieron hechos muy lamentables, a las afueras de este Instituto Electoral en el que se hicieron señalamientos, que de manera muy clara, violan lo que marca el Código Electoral, lo que marca la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el llamado que nosotros hacemos es, a tener un comportamiento correcto en este proceso electoral, hago referencia a señalamientos que ha hecho el candidato de Morena, Carlos Lomelí, en medios de comunicación, en entrevistas, insistiendo en estos mismos señalamientos, que



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

ayer hizo José Juan Soltero aquí, entonces les hacemos un llamado a tener un comportamiento correcto, en esta jornada electoral. Muchas gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de estar cumplida la etapa de la sesión en la que nos encontramos, lo conducente es, decretar un receso en punto de las diez horas con veintinueve minutos del día primero de julio del dos mil dieciocho, **para retomar la sesión en punto de las trece horas.** Muchísimas gracias.

Siendo las trece horas del día **primero de julio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Reanudación de la Sesión Especial** a verificarse en esta fecha.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes, de nueva cuenta gracias por permanecer en esta Sesión Especial, y bueno continuando con el orden del día, no sin antes agradecer al maestro Ernesto Villanueva Lomelí que nos acompaña de la Secretaría General de Gobierno, en representación del Gobernador Aristóteles, muchísimas gracias por acompañarnos y un saludo al Gobernador, y por supuesto a nuestro amigo y diputado Augusto Valencia, gracias por acompañarnos, le solicito secretaria que continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Si Presidente, quisiera informar a este Consejo que hemos recibido un oficio, en la Oficialía de Partes, en el cual nos están presentando, por parte del ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, una sustitución al representante propietario de este Consejo, siendo el ciudadano Rubén Efraín Palacios Morquecho.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Lo conducente es, la protesta de ley y para esos efectos, les solicito que nos pongamos de pie.

¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, y velar siempre por el bien y prosperidad de la Nación y el Estado?"

Consejero representante propietario del partido político Revolucionario Institucional, ciudadano Rubén Efraín Palacios Morquecho: ¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: "Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden". Muchísimas gracias. Bienvenido Consejero. Continuemos.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos señor Presidente, para dar cuenta de la apertura de las casillas, y la información que está fluyendo en el SIJE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si, le pedimos por favor a Informática, que nos dé una visión general.

Bueno observamos un avance importante, en la instalación de casillas, de hasta el noventa y cuatro, punto setenta y cinco por ciento, correspondiendo a nueve mil doscientos noventa y tres casillas, es importante destacar que no obstante, esto es lo que se expresa, hay zonas en el estado que no gozan de cobertura suficiente, como para estar informando, acabamos de reunirnos en conferencia conjunta de prensa, mi homólogo Carlos Manuel y un servidor, y transmitimos esta misma idea, la oportunidad de tener quizás ya, el cien por ciento de las casillas instaladas, sin embargo, lo que estaremos esperando es, que estas se vean reflejadas en el sistema de información sobre la Jornada Electoral. Adelante el licenciado Jorge Franco, representante del Partido Encuentro Social.

Consejero representante propietario del Partido Encuentro Social, licenciado Jorge Alberto Franco Chávez: Gracias Presidente, aprovechar que estamos en el sistema, me habían estado reportando por parte del organismo político que represento, dificultad de apertura de casillas en el municipio de Tala, no sé si pudiéramos ver a detalle, el municipio de Tala, para ver en qué porcentaje se encuentra la apertura de las mismas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno estamos viendo el reflejo de la instalación de las casillas cuando menos informadas, y responden al setenta y tres por ciento de cualquier manera pondremos particular atención, para identificar cuál es el motivo de la falta de registro de la instalación dentro del sistema. Adelante

Consejero representante propietario del partido político Revolucionario Institucional, Ciudadano Rubén Efraín Palacios Morquecho: No debemos permitir que la violencia aceche la Jornada Electoral en el Estado de Jalisco, señores consejeros, señoras consejeras, y representantes de los partidos políticos, tenemos conocimiento que en el distrito 17, en el municipio de Zacoalco, el comisario de la policía, Carlos Alberto Romero Chávez, golpeó y retiró de su ruta a nuestro representante general Juan Ignacio Díaz Hernández, específicamente de la casilla 2884, y además este comisario, está ejerciendo presión con nuestros representantes generales de ruta y de casilla, en la delegación de las Cebollas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Tomamos nota por supuesto y lo haremos del conocimiento de la mesa de coordinación, que cuenta también con representantes de Fiscalía, para los efectos de la conducción de esta denuncia.

Consejero representante propietario del partido político Revolucionario Institucional, Ciudadano Rubén Efraín Palacios Morquecho: Le agradezco señor Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Al contrario muchísimas gracias, al licenciado Rubén Efraín Palacios, representante del Partido Revolución Institucional. Adelante licenciado Colín.

Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar: Gracias Consejero Presidente, respecto al distrito 1, a la instalación de las casillas, esta representación también ha recibido de nuestros representantes algunos incidentes respecto a la instalación de las casillas, no solamente en Tala, sino también en Tequila y en todo el distrito 1, pediría si es posible, que se hiciera una comunicación con la Junta Distrital, toda vez que, creo que es el distrito con menos casillas instaladas o por lo menos con las que he tenido mayor dificultad de instalación y bueno sumarse, por supuesto que en Tala también tenemos las mismas dificultades, y hacer del conocimiento de este pleno, también algunas incidencias que hemos reportado ya por escrito, y que hemos dado ya en la oficialía de partes, solamente hacer del conocimiento de ustedes, que en el caso de la sección 3302 de Zapotlanejo, el distrito 20, existen personas vestidas de color naranja, haciendo alusión de que no existe candidatura por parte del Partido Acción Nacional en el municipio de Zapotlanejo, y están repartiendo volantes, haciendo alusión al mismo; hemos presentado las pruebas y los documentos necesarios a la oficialía de partes, y quería hacerles del conocimiento de este pleno.

Y en el caso de Zapopan, los funcionarios de casilla, colocaron en los letreros pertenecientes a la separación de las letras, para poder votar, en la letra "I" colocaron el nombre del candidato del partido Movimiento Ciudadano, en la letra "Lemus" a la "z" entonces pues eso, evidentemente viola alguna garantía, y hemos presentado también la queja correspondiente; y en el caso de Guadalajara, en la casilla especial del Instituto de Astronomía y Meteorología, a las diez cuarenta y cinco, el presidente de esta casilla especial, determinó, que ya no había boletas suficientes como para que se formaran los ciudadanos, y decir, pues humanamente imposible que se acabaran setecientos cincuenta boletas, en al menos en cuarenta minutos que tenía la apertura de la casilla especial, entonces pues hemos presentado entonces este incidente, para que el presidente de la casilla, nos diga, qué es lo que sucedió. Muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Claro que sí, agradecemos y tomamos nota por supuesto, y estaremos haciéndolo del conocimiento de esta misma



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

mesa de coordinación, para que las autoridades ahí representadas tomemos parte, en la parte que nos corresponde. Adelante a la licenciada Erika Ramírez.

Consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Muchas gracias Presidente, también para informar que en la casilla 23 básica, en Acatlán de Juárez, también hay personas que están impidiendo la votación, que se lleve fluida y aparte ya se dio mención a la policía municipal, pero respondieron que no se contaba con elementos policiacos para solucionar el problema, a ver si nos podían apoyar a nivel estatal. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Claro que sí, y bueno quiero aprovechar para agradecer la visita y la presencia del Fiscal Especializado en el conocimiento de los delitos electorales, Ricardo Suro, muchísimas gracias por acompañarnos, Ricardo.

Y aprovecho este espacio, para dar cuenta particularmente al representante del Partido Morena, que ha sido respondida la solicitud, y por supuesto ya goza en poder de su partido. Muchísimas gracias. Adelante al profesor, representante del Partido del Trabajo.

Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Para ver si nos puede apoyar Presidente, con una muestra de lo de la zona metropolitana, un distrito, el distrito 8, para ver cómo va el tema, si ya se cubrió al cien por ciento, entendemos pues, de las dificultades en lo rural, pero nos gustaría ver uno o dos de los distritos de la zona metropolitana, uno por ejemplo, Guadalajara el 8, si se puede, otro ¿qué podría ser?, El Salto, que de repente es conflictivo al que pertenece pues al distrito 20. Es cuánto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si, de hecho creo que podríamos revisar todos los de zona metropolitana, le solicito a informática que nos ayude.

¿Qué distrito es éste? Okey 8, aprovechando la presencia del Director de Organización, quien de alguna manera tiene desplegada a la gente, y coordina a Capacitadores Asistentes Electorales Locales, que por favor verifique, si es un problema de falta de información, o si efectivamente nos encontramos ante un escenario de falta de instalación de casillas.

¿Veamos los demás por favor?, bueno nos gustaría ver el escenario distrital, para tener claridad sobre cómo se está comportando Guadalajara, de manera distrital? ¿Podemos ver Zapopan y Tlaquepaque igualmente?

Me confirma el Director de Organización, que efectivamente el procesamiento en la captura de los datos, es lo que impide que se refleje la realidad en este momento, que distritos como el 7 y el 17 que presenta como ejemplo, se encuentran al cien por ciento, y



aquí en el sistema no se refleja alguno. De cualquier manera vamos hacer a través de una vía alterna, será telefónica, la consulta directamente para tener un dato, que no obstante no esté reflejado en el sistema, pudiera darnos una realidad electoral.

Comparto con ustedes la información que presenta la Dirección de Organización; los distritos 3, 4, 6, 17, 19, 8, 12, 16, 20, 7 y 11, se encuentran al cien por ciento; condición que no se encuentra aún reflejada dentro del sistema. De acuerdo a la vía alterna que se empleó para tener el dato. Perdón que los presente en desorden, pero así recibí la lista; 3, 4, 6, 17, 19, 8, 12, 16, 20, 7 y 11.

Y bueno también, le pediríamos al Director de Organización, que también nos señale el porcentaje de los distritos que faltan, de acuerdo, con la reserva de que se está procesando por una vía diferente, también el resultado. Adelante.

Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Les pediríamos que nos apoyen, exhibiendo los siguientes distritos 1, enseguida el 2, 5, 9, enseguida el 10, el 13, 14, 15 y 18.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno esas son las cifras que presenta el sistema de información sobre la jornada electoral, pero las cifras que hemos podido obtener a través de comunicación, vía voz; son que en el 18, ya tenemos el cien por ciento también; en el distrito 5, el noventa y cinco por ciento; en el distrito 9, el noventa y nueve, que se vio ya reflejado en el SIJE; en el distrito 15, el noventa y nueve sesenta y dos, que se encuentra también ya reflejado en el sistema; en el 14, el noventa y cinco por ciento, también reflejado en el sistema; en el distrito 10 a diferencia del sistema, un noventa y siete punto ocho por ciento; y en el distrito 13, también reflejado en el sistema un noventa y seis punto cuarenta y cuatro; le pediría a Informática que nos deje ver el escenario general, esas son las cifras que tenemos confirmadas hasta este momento. Adelante profesor.

Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Esto es en el sistema, quiere decir, que en la zona metropolitana, podemos rápidamente observar, si ya están instaladas al cien por ciento, o también lo que está en el sistema, es lo que está.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Las cifras que compartí con ustedes hace un momento, se obtuvieron a partir de llamadas telefónicas.

Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: O sea, si hacen falta en esos distritos, el número de casillas de la zona metropolitana.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Cuando menos no se han informado a los Consejos Distritales, para efectos de la captura; y los repito, en el distrito 1, tenemos el noventa y cinco por ciento; en el 2, el noventa y seis cuarenta y seis; en el distrito 18, ya tenemos el cien por ciento; en el distrito 5, el noventa y cinco por ciento; en el 9, el noventa y nueve punto cuatro por ciento; en el 15, noventa nueve punto sesenta y dos; en el 14, el noventa y cinco por ciento; en el 10, noventa y siete punto ocho; en el distrito 13, también tenemos un noventa y seis punto cuarenta y cuatro; y los distritos que ya presentaban un cien por ciento, los reitero 3, 4, 6, 17, 19, 8, 12, 16, 20, 7 y 11.

Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Creo que el número de casillas de la zona metropolitana son pocas, no se podría por otra vía, el verificar si están instaladas o no.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí, quisiera insistir mira por ejemplo, en el distrito 4, corresponde a Zapopan y se encuentra en el cien; el 6, se encuentra en Zapopan y también está al cien; el distrito 8, se encuentra en Guadalajara, y está al cien; el distrito 9, se encuentra en Guadalajara, y a diferencia de lo que reflejaba el sistema, tenemos un noventa y nueve punto cuatro; el distrito 10, que corresponde a Zapopan, a diferencia de lo que reflejaba el sistema, se encuentra en un noventa y siete punto ocho; el distrito 11, que corresponde a Guadalajara, se encuentra también en el cien por ciento; el distrito 12, correspondiente a Guadalajara, también está en un cien por ciento; el distrito 13, perdón el 12, que es Tlajomulco, zona metropolitana, se encuentra en el cien por ciento; el 13, se encuentra también en un noventa y seis punto cuarenta y cuatro por ciento; y el 14, se encuentra en un noventa y cinco por ciento; esas son las cifras que ya obtuvimos vía telefónica.

Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Mi mención, era básicamente, que si no se podría verificar de ese porcentaje que hace falta, sí están instaladas o no; de las que hacen falta, no de lo que refleja aquí, si no de lo que te dieron vía telefónica, en que estatus se encuentran las que todavía no te reportan. Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A la mejor no he entendido la pregunta. El dato que yo aporté, es el dato que recibimos por teléfono, y que ya difiere de éste.

Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Sí, pero por ejemplo el distrito 14, que está al cien por ciento, no está en noventa y tantos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Noventa y cinco por ciento.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Mi pregunta es, qué si podemos ya, observar en que estatus está ese otro cinco por ciento, o si no se van a instalar, si están por instalarse o ya están instaladas. Es cuánto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¡ah! a ver, atendiendo a esta inquietud, por supuesto que el noventa y cinco por ciento, responden a las instaladas, y tendríamos hasta las dieciocho horas, para cumplir con la instalación del resto, pero esto está cambiando, minuto a minuto, le vamos a pedir un nuevo corte a Organización, para ver si está condición ya cambió, y lo que creo es que, no habrá ninguna casilla sin instalarse, pero ahorita me parecería apresurado hacer un señalamiento en ese sentido.

Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: No, no, yo lo que menciono, nada más y lo vuelvo a repetir el sentido es, que si se pueden instalar más tarde, está bien, pero en que estatus, en que proceso va, que si podemos saber, no son muchas diez, si les marcan como está el proceso, que sucedió, porque también, entre más tarde en ponerse una casilla, pues es notorio que puede causar, el que alguna gente no vaya a votar, si saber cuál es el estatus.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Estamos de acuerdo, le vamos a pedir a Organización que al margen de la calidad cuantitativa, también nos entregue un informe sobre la calidad, sobre la situación cualitativa de las casillas. Adelante al licenciado Eloy Ruíz, representante del Movimiento Ciudadano.

Consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano: Gracias Presidente, en este tiempo en lo que revisamos alguna actualización respecto al tema de instalación de casillas, me gustaría hacer un par de comentarios o más bien de preguntas; la primera, respecto a la queja 129, si no me equivoco, que presentamos el día de ayer, por el tema de una nota periodística que se publicaba en periodo de veda electoral, saber, poder conocer lo que ha acordado la comisión de quejas; y segundo, solamente ya para tener muy en claro el tema, porque me parece que es de interés en este proceso electoral, ¿Cuál sería la respuesta que está recibiendo Morena, por la propuesta que hizo el día de hoy más temprano, respecto a Enrique Alfaro?. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En lo correspondiente a la queja y su posible otorgamiento, yo le cedería el uso de la voz, a la medida cautelar al Presidente de la Comisión de Quejas.

Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, solamente para comentar que hace unos momentos la Comisión de Quejas y Denuncias sesionó, para dar trámite a la medida cautelar registrada con el número de expediente PSE-QUEJA 129/2018, en el sentido de declararla procedente, bajo

la apariencia y el buen derecho, previo en la demora la comisión determinó declararla procedente. Es cuanto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en lo que corresponde a la respuesta, bueno este Instituto como autoridad administrativa se encuentra imposibilitada para interrumpir o impedir el ejercicio de algún derecho político electoral, como es el de ser votado, esa básicamente fue la respuesta.

Y aprovecho me informa Organización que vía telefónica, tenemos el reporte del cien por ciento de las casillas instaladas, en todo el estado, cien por ciento. Si no hay alguna otra participación, siendo las **trece horas con cuarenta y dos minutos**, del día primero de julio de dos mil dieciocho, declaramos un receso para retomar la sesión en punto de las **diecisiete horas de este mismo día**. Muchísimas gracias.

Siendo las diecisiete horas del día **primero de julio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Reanudación de la Sesión Especial** a verificarse en esta fecha.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes, de nueva cuenta muchas gracias por reincorporarnos a esta Sesión, y siendo las **diecisiete horas**, retomamos la misma, le solicito a la secretaria que nos señale que es lo que sigue del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor Presidente, muy buenas tardes a todas y todos, estaríamos continuando con lo que es la certificación de resultados en ceros, del programa de resultados electorales preliminares

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretaria que nos describa ¿cuál es el procedimiento?

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Bien, estaríamos trasladándonos al Área de Informática, donde se encuentran los sistemas y donde estaremos verificando, después de una explicación del sistema, que todos los sistemas se encuentren en cero, ese sería el procedimiento.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Invitamos a todos los que nos encontramos en esta mesa, **a pasar al Área de Informática para verificar la certificación que habrá de hacerse.**



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Bueno con la certificación que acabamos de observar, estaríamos concluyendo esta parte de la sesión, pero queda a su disposición el micrófono. Adelante al licenciado Aldo, representante del partido Morena.

Consejero representante suplente del Partido Morena, Licenciado Aldo Ramírez Castellanos: Buenas tardes Presidente, pues celebrar que todas las casillas fueron instaladas en el Estado de Jalisco, celebrar la precepción que yo tengo es que hay una participación muy sustancial, lo cual desde luego se celebra; y también pedir el tema de la queja, que presentó MC sobre la medida cautelar, ¿cuál fue el fundamento y motivación, para ordenar la medida cautelar, de que la nota periodística, al medio periodístico fuera detenida?, esto lo digo porque me parece que la imparcialidad ha sido transgredida, porque las quejas en mi caso, que yo he presentado, se tardan dos o tres días, en admitirlas o desecharlas y las medidas cautelares en mi caso, de las que yo he solicitado, tres tengo ahí referencia, se han tardado las medidas cautelares, esa es mi pregunta, que específicamente la dirijo al Consejero Miguel, que fue el que contestó, a la pregunta del consejero representante de MC. Es cuánto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, Consejero.

Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: Gracias Presidente, buenas tardes nuevamente, es el motivo por el cual, primeramente señalar que una vez que la medida cautelar fue turnada a la Comisión, ésta fue atendida, recordemos que el código nos marca sesionar dentro de las veinticuatro horas, desde luego estamos en término, para poder sesionar esa medida cautelar, y una vez que fue turnada a la comisión, se convocó para determinar lo conducente, y en ese sentido, se determinó precedente, en virtud de que del análisis de lo que se estableció en la propia nota, la comisión bajo la apariencia de buen derecho y peligro en la demora, determinó otorgar la medida cautelar, no sé si con eso responda su....

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante licenciado Aldo.

Consejero representante suplente del Partido Morena, Licenciado Aldo Ramírez Castellanos: Quisiera conocer la fundamentación y motivación, me parece que aquí había una coalición de dos derechos; el derecho de la libertad de expresión, y de la libertad informativa de un medio periodístico, en el cual no se hacía alusión, ni tenía que ver con los comicios, sino a una investigación de carácter internacional, sobre vínculos de un candidato con condiciones obviamente penales, y pues me parece que el análisis debe de ser en función a esa coalición, porque incluso a mí me parece que se están transgrediendo derechos, insisto de libertad de expresión, incluso hasta siendo ustedes, yendo al nivel de la censura, esa es mi opinión, y quisiera nada más conocer esa fundamentación y motivación, no nada más de peligro en la demora y apariencia en el buen derecho. Es cuanto, gracias Presidente.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez: Sin duda, la medida cautelar se ordenó además la notificación, tanto en todo caso a las partes, pero sin duda también, la fundamentación y motivación, se plasma en el propio documento e inclusive puede consultarse a través del portal de internet de este Instituto, en la sección de transparencia, es en lo que tiene que ver, en la Comisión de Quejas y Denuncias, donde puede desplegarse desde luego el documento.

Insisto la cuestión por la que se determinó, es que de un análisis de lo que se establece en la nota, la comisión determinó que era procedente, desde luego es un análisis preliminar, porque recordemos que finalmente el que resuelve el fondo del asunto es el propio Tribunal Electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, yo no obstante no formo parte de la comisión, si quisiera destacar que se cumplió con los términos, estuvo dentro de ellos, y me parece que era necesario que se resolviera en cualquier sentido, pero con oportunidad, porque no tendría ningún sentido que ésta pudiera resolverse una vez superada la jornada electoral, en virtud precisamente del planteamiento que hace y la pretensión propia de la queja. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante licenciado y enseguida el licenciado Colín.

Consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Gerardo Barajas Villalvazo: Muchísimas gracias señor Presidente, a todos los consejeros, además de felicitarles por el excelente trabajo que están realizando; hay un detalle que me reportan en Tequila, y me llena de preocupación, porque me dicen específicamente en la casilla 2407, hay personas armadas, inhibiendo el sufragio y parece que no es la única, pero de esta específicamente me hacen el reporte, la que denominan la casilla del "cerrito", la 2407, reportan personas armadas, entonces si me gustaría, pues que tomaran cartas en el asunto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se atiende de inmediato, de hecho se está enviando el reporte en este momento. Adelante licenciado.

Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar: Gracias Presidente, si hacer de nuevo un pronunciamiento y un llamado a los gobiernos municipales, y al propio gobierno del Estado, creo que el Ejecutivo ha dejado mucho que desear, en términos de seguridad en esta elección, creo que todos los partidos políticos hemos sido testigos y hemos recibido reportes de pronunciamientos de representantes, respecto al clima de inseguridad más en el interior del estado, que en la zona metropolitana, es decir, que si revisan ahorita el canal 44, de la Universidad de Guadalajara, acaba de saltar una nota donde dice; que una señorita que estaba haciendo la encuesta, por supuesto acreditada ante los Órganos Electorales, fue retenida en los separos de la policía municipal y esposada en los separos de la policía municipal, lo cual implica una privación ilegal de la libertad; y en el municipio de Chapala, decidieron que no iban a tener entonces, bajo el criterio del propio presidente municipal,



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

encuestadores de salida, y están deteniendo a los jóvenes, esta foto está circulando en redes sociales y está en la nota periodista de canal 44, lo cual nos parece sumamente grave, que en Chapala no se respeten las elecciones por parte del gobierno municipal; segundo caso, Zapotlán El Grande, igual el gobierno municipal está intimidando e intimidó a la representante de este partido político en carácter de suplente Claudia Murguía Torres, que también es candidata a diputada de representación proporcional, y vota ella en Ciudad Guzmán, después de acudir se dirigió a una casilla a la 375 y Contigua, del 1 al 10, lo cual fue intimidada, fue cerrado el paso por camionetas, le paso el número de placas FSR 914-A placas del Estado de México, jeep Patriot, color negra; le cerraron el paso tres vehículos negros, la amenazaron de que se retirara de la zona, lo cual nos parece sumamente grave.

Lo más grave es que, quien se bajó a intimidarla, es Julián Hernández Crisanto, empleado del DIF Municipal de Zapotlán El Grande, lo complicado aquí, es que sigue reinando un clima de prepotencia por los gobiernos municipales, en el caso de Chapala y de Zapotlán El Grande, y creo que ahí la intervención del gobierno estatal deja mucho que desear, por supuesto estas dos incidencias están presentadas ya, con documentación y además en un video que se está circulando en redes sociales, lo estamos presentando también como una prueba al respecto. Le agradezco mucho.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Al contrario agradecemos que hagan del conocimiento de esta mesa, todo lo que se vaya presentando, para darle atención de inmediato. Adelante licenciada Erika Ramírez.

Consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Gracias Presidente, comentarle que la 427 Contigua 1, 429 Contigua 1, 429 Contigua 2, de Concepción de Buenos Aires, ya no quieren recibir votación.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Se niegan a recibir la votación?

Consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Si el presidente de mesa directiva de casilla, porque ya se va a cerrar la casilla.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Sin haberse agotado la lista nominal?. Se atiende de inmediato. Adelante.

Consejero representante propietario del partido político Revolucionario Institucional, Ciudadano Rubén Efraín Palacios Morquecho: Si señores Consejeros, señoras consejeras, únicamente reiterar y hacer del conocimiento a esta mesa, que cuando se reinició la sesión de la una, hicimos del conocimiento de los hechos que



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

estaban sucediendo en el municipio de Zacoalco de Torres, independientemente de que ya se levantó la queja correspondiente, hacemos del conocimiento que en este municipio, siguió el acoso de la policía municipal y hubo cuatro detenidos, que eran representantes generales de nuestro partido, efectivamente las autoridades municipales de diferentes municipios, como es el de Zacoalco, están siendo violentados nuestros representantes de casilla, por las autoridades municipales. Es cuánto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, quiero reconocer aquí también, el acompañamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que ha estado pendiente de que las detenciones que se hacen de manera irregular, como es el caso, también reciban en algún momento alguna medida cautelar, para efecto de evitar que esto se siga dando, lo haremos del conocimiento por supuesto de la mesa de coordinación, para que se atienda de inmediato, y lo hemos hecho en cada momento. Adelante licenciado Colín.

Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar: Gracias Consejero Presidente, solo para hacer del conocimiento un mensaje de reporte que nos hace el representante de nuestro partido, en la junta municipal de Juanacatlán, en la casilla 1694, en el recuento de boletas, más bien ahorita ya que a punto de cerrar, faltan cien boletas que nunca se presentaron, y una persona se quiso acreditar con una credencial de elector falsa y fue detenida, entonces también en Juanacatlán hay situaciones especiales. Gracias Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Quiero aprovechar que estamos en este momento de señalamientos, sobre la actuación de algunas personas, y me parece preocupante que en el marco de una Jornada Electoral, la conducción no sea la más adecuada, me parece que de alguna manera, las personas que están interviniendo de manera adecuada, se encuentran vinculadas con algún interés dentro de las contiendas, si pudiéramos identificar alguna de estas personas con alguna fuerza política, yo les agradecería que fueron interlocutores todos, para que evitaremos que esto se siguiera dando.

Es un exhorto que hace esta presidencia, y bueno con el ánimo de cerrar la jornada electoral de la mejor manera, me parece que hemos tenido una participación copiosa, como una he visto gente esperando para votar, y me parece que es un buen escenario para que, quien resulte ganador, resulte bien legitimado. Adelante Eloy.

Consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano: Gracias Presidente, me sumo a la postura que aquí nos expresas, de los que todas y todos debemos estar preocupados, de que este sea un proceso donde se respete la ley, en el que miembros de partidos políticos, ciudadanos, funcionarios públicos, actúen de manera correcta, yo creo que lo mejor para este proceso electoral, es que cada uno de los casos, lo podamos ver con los elementos que se puedan

tener, para no generar ningún tipo de ambiente adverso al proceso, comparto, me parece que este ha sido un proceso electoral de mucha participación, hace unos minutos fui a ejercer mi derecho al voto, y fue lo que constaté un ambiente de respeto y de mucha participación, entonces pues ojalá se cierre este proceso en los mismos términos. Muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Al contrario gracias, al consejero representante del Partido Movimiento Ciudadano, Eloy, y bueno me parece que compartimos la visión.

Y bueno gracias por compartir, la visión y la oportunidad que pudieran aportarle a este proceso, en virtud de esta interlocución, que pudiéramos dar con quien están tratando de estabilizar una sana Jornada Electoral. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de que no hay alguna otra participación, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos.

En este momento la Secretaria va a informar sobre, los sobres que volvieron del extranjero, para que la boleta que contienen, o el voto que contienen, sea contabilizado en el resultado de la elección actual.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Así es, toda vez que fueron agotadas cada una de las etapas previas, a que los sobres fueran enviados a aquellos ciudadanos, que se registraron en el listado especial de voto desde el extranjero, en el tema Jalisco, pues ahora lo que estaríamos informando sería lo siguiente:

El listado nominal quedó conformado, por dieciséis mil quinientos siete ciudadanos, en los cuales fueron enviados estos sobres, estos paquetes de voto postal, y de los cuales al cierre que se hizo el día de ayer sábado a las ocho de la mañana, fueron recibidos ocho mil quinientos sesenta y cinco sobres recibidos, esto sí hay que hacer una observación que es importante, son los sobres que se han recibido, esto no podemos asegurar, que sean mismo número de votos, y fue un precisión que si nos pidieron hiciéramos, porque muchas veces hasta que no sean contados estos votos, en las mesas de escrutinio a las seis de la tarde, entonces sabremos que dentro de cada uno de esos sobres, viene contenido la boleta que fue enviada a ese ciudadano, podrían venir los sobres incluso vacíos, entonces si quisieron que hiciéramos esta precisión, y son ocho mil quinientos sesenta y cinco sobres recibidos, que es el número que se hace del conocimiento de este Consejo General. Es cuanto Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno vale la pena destacar que estaríamos multiplicando por dos la participación, hace seis años los jaliscienses participamos en una elección presidencial, y abonamos cuatro mil votos, precisamente a ese resultado, hoy tendríamos una participación, si vienen contenidos los votos dentro de los sobres, de ocho mil quinientos sesenta y cinco votos, y me parece afortunado que los

jaliscienses nos involucramos de manera importante desde el extranjero, en un proceso selectivo como el que estamos pasando en este momento. Adelante.

Consejero representante propietario del partido político Revolucionario Institucional, Ciudadano Rubén Efraín Palacios Morquecho: Para clarificar Consejero Presidente, de los ocho mil quinientos sobres, sesenta y cinco sobres recibidos, ¿estamos hablando que es sobre gobernador y diputados de representación?.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Solamente

Consejero representante propietario del partido político Revolucionario Institucional, Ciudadano Rubén Efraín Palacios Morquecho: Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante.

Consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Gerardo Barajas Villalvazo: Muchas gracias Presidente, otro hecho lamentable, me están reportando en el municipio de Atengo, tres casillas, en donde gente que se ostenta como funcionarios del INE, están desplazando a los representantes de casillas, a todos los representantes de partido, es la casilla 0153 es la básica contigua 1 y contigua 2, ésta gente que se ostenta como personal de INE está desplazando a los representantes de partido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se atiende de inmediato. Adelante consejera Erika.

Consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Gracias Presidente, felicitarlos por la labor que hicieron para promover el voto en el extranjero, eso se nota que hubo un gran avance y que aparte de la reforma electoral, se ha logrado que se vote por los diputados de representación proporcional, muchas felicidades

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Felicidades también a la Comisión de Asuntos Electorales, al Congreso por supuesto que fue sensible, y por primera vez tenemos la oportunidad de votar, por nuestras autoridades desde el extranjero.

Si no hay alguna otra participación, y disculpándome con las fuerzas políticas a las que involucré en esta confusión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día primero de julio, **decretamos un nuevo receso**, para volver en punto de las **veintiuna horas**. Muchísimas gracias.

Siendo las veintiuna horas con treinta y nueve minutos, del día **primero de julio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Reanudación de la Sesión Especial** a verificarse en esta fecha.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas noches les agradecemos la permanencia a esta sesión, y **siendo las veintiuna horas con treinta y nueve minutos**, reanudamos. Como parte que corresponde a este momento de la sesión, tenemos la presentación de los resultados electorales preliminares; y podemos ver que ya tenemos algunas capturas, exactamente son cincuenta las actas que han sido capturas, de un universo de nueve mil setecientos setenta y cinco, por el momento, y quisiera aprovechar para explicar algún fenómeno que se está dando en los distritos, como parte de la obligación que teníamos o que tenemos en la construcción de las actas, en el anexo cuatro punto uno, particularmente en el punto seis, se nos requirió para que presentáramos un mecanismo, o un elemento que facilitara la digitalización, o el reconocimiento del acta, para efectos de un procesamiento sistematizado, nos hemos encontrado con que, este Código que utilizamos precisamente para esta particular tarea, se ha duplicado en algún caso, y la manera que tenemos de resolverlo es, identificándolo con un código diferente, esto quisiera expresarlo con claridad.

Es solamente un mecanismo, para facilitar la digitalización del acta, de ninguna manera lo dota de autenticidad, de ninguna manera es la cifra que identifica a la casilla, que se ve reflejada dentro del resultado que se presenta en esta acta, como las actas se han venido elaborando siempre, estas actas tienen identificada plenamente la casilla a partir de la sección, del tipo de casilla, por supuesto y el municipio y el distrito, lo hacemos del conocimiento pues, para que esto no vaya a generar alguna duda en su momento, es simplemente una herramienta que facilita este procesamiento de recepción, de guardado de paquete, y de presentación a través de un programa de resultados preliminares.

Los temas que nos quedan pendientes es, informe sobre el cierre de las casillas, no tenemos todavía alguna otra referencia que no pudiera ser la presentación de los resultados que estamos viendo, para tener por concluida las actividades, y precisamente es coincidente este momento, en virtud de que por primera vez en Jalisco, tenemos un PREP casilla, el resultado que se captura, necesariamente indica el momento en el que se han procesado todos los resultados en el acta, y de ahí se obtiene este resultado; lo que sigue es la integración de los expedientes, el resguardo dentro del paquete, y el envío a los Consejos Distritales y Municipales, pero esta es la referencia, que nos da el momento en que la casilla comienza a cerrarse, y por supuesto quisiera recordarles que por primera

vez en Jalisco, también tendremos un conteo rápido, éste llegará en algún momento, y me lo transmitirán a través de la página de internet, de mi página de mi correo particular, para efectos de estar en condiciones de hacerlo del conocimiento de esta mesa, el momento exacto no lo sabemos, sabemos que la muestra se agota, en torno a las veintitrés horas, que sería el plazo máximo para la presentación de este resultado, pero podría adelantarse.

Y aquí lo que les vamos a pedir, es que nos mantengamos en contacto, porque en el momento que lo tengamos, tendríamos que convocarlos para el efecto de poder estar en condiciones, de hacer la transmisión de estas tendencias. Adelante Consejera.

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias Presidente, buenas noches a todas y todos, únicamente para este incidente que se está presentando en las sedes de los Consejos Distritales, o que todavía no sabemos incluso, ¿cuántos son estos casos?, en donde se duplicarían estos códigos de barra que identifican a estas actas, pero me parece que si estaban generando en algún momento cierta incertidumbre, por parte de algunos integrantes de los Consejos Distritales, que pudiéramos exponer, ¿cuál sería entonces la propuesta de esta sustitución de código de barras, que identificaría a estas actas PREP?, sí en las sedes de los Consejos Distritales, que es lo que se supone que tendrían que hacer allá.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Quisiera insistir en esta parte, no sabemos el número, como bien precisa la Consejera, lo sabremos hasta el momento en que llega el paquete, y se captura a través de una pistola, que cumple precisamente con la lectura del código de barras, en ese momento, ante la eventualidad de que el código ya hubiera sido referido a un paquete diferente, se estará etiquetando con un código, que le dará identidad para efectos del auxilio, en la captura y digitalización del acta solamente, y se hará en el momento de la captura, no tendremos una referencia anterior, además los Consejos tendrán y recibirán una instrucción por parte de la Secretaría, que identificar estos paquetes, solamente para dejarlos asentados en el acta pormenorizada de la sesión permanente del día de hoy. Gracias Consejera.

Acaba de llegarme un dato relativo al conteo rápido, y se refiere al porcentaje de casillas de la muestra que ya han sido capturados, y de las casillas que forman parte de esta muestra, han sido capturas ya ciento noventa y tres casillas, lo que nos lleva a un porcentaje del cuarenta y uno por ciento, entonces el avance ya es amplio, y bueno a partir de la agilidad con la que está presentando, creo que en breve tendremos ya, una tendencia para presentarlas a todos ustedes. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Adelante Consejera.

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias, Presidente yo solicitaría un informe, ¿de cuál es la razón por la que se generó esta duplicidad de códigos?, y si el hecho de que se vaya a sustituir hasta ahí, es decir no sigue esta cadena



de errores con esa sustitución, es decir, si realmente es esa, una solución, que me pasaran el informe y un estudio técnico pormenorizado, de ¿por qué esa es la mejor solución?. Eso sería cuánto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Claro se lo estaremos solicitando a la Dirección de Informática, sin embargo, yo creo que podría adelantar en este momento, y es que estaríamos dotando de un número único, que será leído a través de un código, y que únicamente corresponderá a un paquete, esa sería la respuesta, pero en términos técnicos, creo que lo podría emitir la Dirección de Informática; y el informe me parece que será producto precisamente del resultado de los paquetes que vayan llegando, una vez concluidos, me parece que las actas contendrán por sí solas el dato que se requiere para alimentar este informe, y con gusto se estará haciendo del conocimiento.

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, muchas gracias, el informe final, pero el informe de ¿por qué se generó ese error?, y que tan significativo podría ser, eso de lo significativo si coincido en que va a ser al final, pero ¿por qué surge este error?, eso no sé en donde quedó esa, si la imprenta se equivocó o que es lo que ocurrió, si me pudieran describir en un documento y que me lo enviaran a mi correo, no sé, digo no tiene que ser hoy, pero que me lo hicieran llegar. Es cuánto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: También lo solicitaremos a la Dirección de Organización, encargada del diseño de la documentación, pero creo que la respuesta, también está a la vista de todos y necesariamente hubo actas que se imprimieron con dos códigos iguales. Adelante Consejero.

Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega: Buenas noches a todos, en ese sentido, solicitar que en los consejos distritales, donde se presente este fenómeno, que se haga un recuento y que se conste en el acta de la jornada electoral esta situación, de manera que quede plenamente identificado, que se dé certidumbre a la elección, para que todos estemos tranquilos de que el fenómeno está perfectamente identificable, y la elección tenga la certeza que exige la ley, para que se comunique por favor esto a los presidentes de los consejos distritales. Es cuánto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De acuerdo Consejero, y me parece que la inquietud estaría coincidiendo con la de la Consejera, y de ahí se desprenderá precisamente al final del informe.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de que los puntos referidos a este momento de la sesión, han sido agotados, no resta más que pedirles nuevamente que estemos localizables, tenemos el número celular de cada uno de ustedes, y les solicitamos la autorización para informales el momento en que tengamos ya esta tendencia, para reintegrarnos a la sesión, y entonces hacer del conocimiento de todos esta cifra. Muchísimas gracias, siendo las veintiuna horas con cuarenta y ocho minutos, **se decreta**

un nuevo receso, que ya no encuentra determinación en el momento de la reunión, que será informada a través de los celulares. Muchísimas gracias.

Primero de julio del dos mil dieciocho en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Reanudación de la Sesión Especial** a verificarse en esta fecha.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas noches muchísimas gracias por atender la llamada, y por supuesto la prontitud con que acudimos a reunirnos en torno a esta mesa, el día de hoy hemos atestiguado una jornada electoral, en la que las y los jaliscienses, acudimos a votar en paz y con orden para elegir a quien ocupará la próxima gubernatura de la entidad, ha llegado el momento de dar a conocer las tendencias de votación entregadas por el Comité Técnico Asesor del Instituto Nacional Electoral, instancia responsable de la realización del conteo rápido, luego de la conclusión de la Jornada Electoral; es oportuno recordar que el conteo rápido es un ejercicio de estimación estadística de alta precisión, y que por ello es obligatoria su precisión en todas las entidades de la República Mexicana, cuando se celebra la elección por la gubernatura como es el caso de nuestra entidad, el conteo rápido a diferencia de las encuestas de salida, también conocidas como "exipol", no se basa en declaraciones de personas para hacer sus cálculos, sino que toma como fuente única de información los datos de los resultados a votación asentados en los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo en la casilla.

Por tanto, los datos que damos a conocer reflejan los votos depositados y contados en las casillas que se instalaron el día de hoy, el comité que entrega estos resultados está integrado por científicos expertos en las Áreas de Estadística y Matemáticas, nombrados por el Instituto Nacional Electoral, y quienes han diseñado una muestra estadísticamente sustentada para toda la entidad, con el fin de estimar, con la mayor precisión posible dos datos de gran relevancia; la primera estimación, es el porcentaje de participación ciudadana en la Jornada Electoral a nivel estatal; la segunda estimación, es el rango de votación que obtuvo cada uno de los candidatos y la candidata a la gubernatura del Estado de Jalisco.

Es importante recordar que, si bien el conteo rápido es un ejercicio estadístico muy preciso, la información que arroja es preliminar, al igual que los resultados del programa de resultados electorales preliminares, los resultados finales de la elección, para la gubernatura de Jalisco, son lo que arrojará el cómputo estatal que inicia el próximo



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

miércoles cuatro de julio, de acuerdo con los datos entregados por el Comité Técnico Asesor del conteo rápido y con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento, el porcentaje de participación de votantes en la Jornada Electoral, se estima entre un cincuenta y seis punto dos, y un cincuenta y nueve punto uno por ciento, con relación al registro de candidatos de la elección a la gubernatura, por parte de partidos políticos y coaliciones, los rangos estimados de votación para cada candidatura son los siguientes:

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOZA, del Partido Acción Nacional, límite inferior diez punto cinco por ciento, límite superior doce por ciento.

MIGUEL CASTRO REYNOSO, del Partido Revolucionario Institucional, dieciséis punto uno por ciento, límite superior, diecisiete punto seis por ciento.

CARLOS MANUEL OROZCO SANTILLÁN, del Partido de la Revolución Democrática, límite inferior, punto ocho por ciento, límite superior, uno punto dos por ciento.

CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS, coalición integrada por los partidos PT, Morena y PES, límite inferior, veintitrés por ciento, límite superior, veinticinco punto tres por ciento.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, candidato de Movimiento Ciudadano, límite inferior, treinta y siete punto siete por ciento, límite superior, cuarenta por ciento.

Y por último MARIA ROSA ARAIZA SOLTERO, del partido PANAL, límite inferior, uno punto siete por ciento, límite superior, dos punto dos por ciento.

Y este dictamen relativo al conteo rápido, lo firman el doctor Alberto Alonso y Coria, Michelle Anzarut Chacalo, el doctor Carlos Hernández García Diego, el doctor Manuel Mendoza Ramírez, el doctor Luis Enrique Nieto Barajas, el doctor Gabriel Núñez Antonio, el doctor Carlos Erwin Rodríguez Hernández Vela, la maestra Patricia; una disculpa.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, el límite inferior, dos punto cuatro por ciento, y el límite superior, tres punto tres por ciento.

Finalmente lo firma el doctor Rueda Díaz del Campo, todas la estimaciones mencionadas, reitero, tienen un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento, y la precisión necesaria para generar certidumbre estadística sobre sus resultados.

Con esta cifra se reitera el compromiso del Instituto, para proporcionar información cierta y oportuna, la misma noche de la Jornada Electoral. Quiero reconocer el civismo y la responsabilidad mostrada por la ciudadanía en la Jornada Electoral del día de hoy, confirmo que es por la vía pacífica y a través del sufragio ejercido en libertad, como se determinan los puestos de gobierno y representación popular.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Hoy Jalisco, ha demostrado su compromiso con la democracia y su madurez cívica y política. Muchísimas gracias buenas noches. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante.

Consejero representante propietario del partido político Revolucionario Institucional, Ciudadano Rubén Efraín Palacios Morquecho: El partido Revolucionario Institucional, hoy como siempre respetará la voluntad de los jaliscienses. Gracias buenas noches.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias licenciado. En virtud de no haber alguna otra participación y de haberse cumplido con el objetivo de la sesión en este momento, siendo las veintidós horas con cincuenta minutos, se decreta **un nuevo receso**, para que **estemos reanudando mañana, en punto de las ocho horas**. Muchísimas gracias.

Siendo los ocho horas del día **dos de julio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Reanudación de la Sesión Especial** a verificarse en esta fecha.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias por atender la invitación a reunirnos en este momento y bueno lo que toca en turno es el seguimiento sobre el programa de resultados electorales preliminares, vemos que hasta el momento se han reflejado dentro de este programa cinco mil seiscientos cuarenta actas que corresponden precisamente al mismo número de casillas, sin embargo, y en virtud de la consulta que acabo de formular a la Jefatura de Informática, esto no significa que solamente tengamos este número de paquetes ya en los consejos distritales y municipales, sino que el número en términos porcentuales de paquetes que se encuentran ya, en los Consejos Distritales o Municipales es el noventa y nueve punto setenta y cuatro por ciento.

La respuesta que obtengo de la Jefatura de Informática es que no fue posible la captura total, de este noventa y nueve punto setenta y cuatro, desde la propia casilla y lo que estamos haciendo en este momento es, procesar los paquetes que ya llegaron, para que en un momento se vea reflejado este noventa y nueve punto setenta y cuatro, entonces en algún momento previo a las seis de la tarde, momento en que en virtud del lineamiento que fijó el Instituto Nacional Electoral, tendremos ya una captura de este porcentaje que acabo de mencionar. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejera.



Consejera Electoral; Griselda Beatriz Rangel Juárez, Si, únicamente con el propósito de establecer ¿cuáles son las razones?, por las cuales no pudieron ser capturados, yo quisiera, si fuera posible, que nos pudiera hacer un informe y también pediría al Área de Informática si nos pudiera hacer, presentar, ¿cómo se encuentra el avance a nivel nacional en el Instituto Nacional Electoral, también del PREP?

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En torno a la primera de las inquietudes que se formula, los motivos son muy variados, falta de cobertura, la inoportunidad que tuvimos de ir a cada una de las casillas, previo a que se procesaran las actas, esto es, sabemos que cada capacitador asistente electoral tiene bajo su responsabilidad un número determinado de casillas, no fue posible que en tiempo llegáramos a cada una de ellas, para capturar el resultado, sin embargo me permitiría en este momento, especificar que sucede en cada uno de los distritos.

Por ejemplo, en el Distrito 1, faltan los paquetes correspondientes al centro de acopio de Colotlán, ya que se encuentran en espera de llegar a los Consejos Municipales de San Martín y de Bolaños y Chimaltitán, no fue posible la captura dentro de la casilla o en la casilla, y al final en realidad lo que nos falta son solo estos paquetes dentro del Distrito número 1.

En el Distrito número 2, falta un paquete de Lagos de Moreno, y cinco paquetes que se encuentran en el Consejo Municipal de Unión de San Antonio y están en proceso de captura.

En el Distrito número 2, tenemos ya el total de los paquetes contenidos dentro del Consejo Distrital.

En el 4, igualmente, tenemos el total de los paquetes contenidos dentro del Consejo Distrital

En el Distrito número 5, faltan los paquetes de Tomatlán, que se encuentran en el Consejo Municipal, y en espera de ser trasladados al Distrito, y falta que lleguen los municipios correspondientes del centro de acopio, que se concentran en el municipio de Atenguillo.

Los Distritos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, también se encuentran completamente contenidos ya, en el Consejo Distrital.

En el Distrito 15, faltan tres paquetes de Poncitlán y faltan los paquetes de Ocotlán que se encuentran en el Consejo Municipal, en proceso de captura de actas.

Asimismo en Ocotlán, faltan cuatro paquetes, del Ayuntamiento y el municipio les comentó que las tres elecciones, se encuentran en el paquete de la gubernatura, esto es, hubo un armado equivocado del paquete, y las diputaciones que ya se entregaron.

En el Distrito 16, falta confirmar solo un paquete.

En el Distrito 17, el total de paquetes se encuentra en el Distrito.

En el Distrito 18, falta la llegada de tres paquetes de la localidad de El Cruz en el municipio de Cuautitlán de García Barragán.

En el Distrito 19, el total de paquetes ya se encuentra en el Distrito.

Y en el Distrito 20, faltan, treinta y cuatro paquetes, correspondientes al municipio de El Salto.

Y una vez que tengamos ya, el cien por ciento de los paquetes integrados a los Consejos Distritales, tendremos la captura correspondiente, para efectos del Programa de Resultados Preliminares. Adelante Consejera.

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Muchas gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos, bueno además de también solicitar, esto que nos acaba de decir, veo que tiene como una especie de reporte, si no lo pudieran hacer llegar también, el corte de este momento, y también preguntar si se tiene identificado algún faltante o todos y cada uno de nuestros paquetes ya están plenamente identificados, o hay algún caso donde se tuviera, que no se tiene ahí identificado, que se hubiera entregado a la sede federal, o algún caso de ese tipo, esa sería mi pregunta. Gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A partir del informe que nos emite la Dirección de Organización, entendería que tenemos claramente ubicados cada uno de los paquetes, en virtud de la ubicación, perdón por la redundancia, en la que se presentan en este reporte, el cual en este momento solicitaré que se reproduzca para que cada uno tengamos un ejemplar de él. La solicitud Consejera es:

Consejera Electoral; Griselda Beatriz Rangel Juárez, Si Consejero Presidente, es ¿ver cómo va el avance también a nivel nacional, por parte del Instituto Nacional Electoral de las elecciones federales?.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Solamente para un parámetro, para tratar de medir el desarrollo de la captura que hemos hecho en este Instituto, me parece que el comportamiento entre el Instituto Nacional Electoral y el nuestro es muy similar, con una diferencia por parte de este Instituto, por supuesto en una captura mayor, que el Instituto Nacional Electoral. El micrófono sigue a la disposición de los miembros de esta mesa. Adelante al representante del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano: Buenos días a todas y a todos, es un tema muy sencillo, hemos estado trabajando muy bien con los Consejos Municipales y Distritales en el estado, solamente tenemos información que en el municipio de Cocula, al parecer hay algunas dudas de los que conforman este Consejo, y algunas inconsistencias en los procedimientos que han llevado a cabo, creo que a lo mejor se les podrían dar algún seguimiento, algún tipo de asesoría para tranquilidad, tanto de los representantes, como de los miembros de este Consejo.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por supuesto, tomamos nota y estaremos generando alguna orientación, para que se desarrolle de manera adecuada, el proceso de recepción de paquetes y el cantado de resultados.

Consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano: Muchas gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno, si no hay alguna otra intervención y en virtud del lineamiento que fija el término de la captura, para el programa de resultados electorales preliminares, lo conducente me parece que es, en este momento, **decretemos un receso**, para que volvamos **en punto de las dieciocho horas**, momento en que tendríamos que tener por concluido, con la captura de los resultados que se encuentren en ese momento, el programa de resultados electorales preliminares. Adelante Consejera.

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Muchas gracias Presidente, únicamente, solicitar que en caso de advertir algunas circunstancia que pudiera tomarse como algún incidente, dentro de alguna de nuestra sedes distritales o municipales, se nos hiciera saber o por lo menos a una servidora y bueno estaría atenta a eso, ya que a la seis de la tarde, son bastantes horas y sabemos que vamos a estar aquí, pero a lo mejor me hace falta decirlo, pero si en el caso de que detecten algo, que aún no han detectado, y sea necesario hacerlo del conocimiento de este órgano, solicitaría pues reunirnos antes, en ese caso. Gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Con gusto Consejera, seguiremos haciendo un puntual seguimiento del desarrollo de las actividades en los consejos distritales y municipales, y por supuesto cualquier incidente que pudiera presentarse, se hará del conocimiento de este Consejo. Bueno si no hay alguna otra participación, siendo las ocho horas con diecinueve minutos, del día dos de julio de año dos mil dieciocho, **decretamos un receso para reunirnos en punto de las dieciocho horas de este mismo día**. Muchísimas gracias.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Siendo las dieciocho horas, con treinta y dos minutos del **día dos de julio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Reanudación de la Sesión Especial** a verificarse en esta fecha.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes, muchísimas gracias por acudir a esta sesión y siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos, reanudamos la sesión especial permanente, para cumplir con los actos que corresponden, uno de ellos, el referente a informar sobre la certificación que se hace, en virtud de la conclusión de la captura en el programa de resultados electorales preliminares, para esos efectos le solicito a la secretaria que nos informe:

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Buenas tardes a todas y todos me permito informar a este Consejo General, que estuve en el Área de Informática de este Instituto, donde se encuentran todos los sistemas del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y de los cuales hacer de su conocimiento; el último registro capturado en el sistema, el cual se efectuó el día dos de julio, a las diecisiete horas, con cincuenta y nueve minutos y cincuenta y cuatro segundos, y el cual arroja por elección, el número de actas capturadas y lo estaré diciendo primeramente para gobernador:

Para Gobernador, hubo un total de siete mil setecientas cuarenta actas capturadas, siete mil setecientas veinte actas contabilizadas.

De la elección de Diputados, hubo siete mil seiscientos diecisiete actas capturadas, y siete mil seiscientos cuatro, actas contabilizadas.

Y de la elección de Municipales, hubo siete mil doscientas sesenta y siete actas capturadas y siete mil doscientas cincuenta y cuatro actas contabilizadas.

Esa es la información, respecto al cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente informar que todos los paquetes electorales, que contiene los expedientes se encuentran bajo resguardo de nuestros órganos, algunos en el órgano que quizás pudiera no corresponderle por el armado del paquete, o porque se encuentra en una sede diferente, pero todos bajo el control del Instituto Electoral.

En el caso del Distrito número 1, faltan los paquetes que corresponden al centro de acopio de Colotlán, que se encuentran en su traslado, pero insistiría bajo el control ya, de la institución electoral.

En el caso del Distrito número 2, falta un paquete de Lagos de Moreno, y cinco paquetes que se encuentran en el Consejo Municipal de Unión de San Antonio, y en proceso de captura, ya no será posible.

En el caso del Distrito 3, tenemos todos los paquetes en el Distrito.

En el 4, igualmente, cada uno en el órgano correspondiente.

En el Distrito 5, faltan los paquetes de Tomatlán, que se encuentran en el Consejo Municipal, y están concentrándose y organizándose para llevarlos al Consejo Distrital, igualmente los correspondientes al centro de acopio.

En el caso de los Distritos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 se encuentran en cada uno de los órganos correspondientes.

En el caso del Distrito 15, los paquetes correspondientes a Ocotlán, se encuentran en el Consejo Municipal, y bueno ya no serán capturados, pero se irán trasladando a los correspondientes a la gubernatura al Consejo Distrital.

En el Distrito 16, un paquete también se encuentra por entregarse.

En el Distrito 17, se encuentran completamente los paquetes ya integrados a los consejos distritales y municipales correspondientes.

En el Distrito 18, hay tres paquetes de la localidad de El Cruz, que son del municipio de Cihuatlán, que también se encuentran ya en traslado.

En el Distrito 19, se encuentran completamente contenidos los paquetes, ya en el Consejo.

Y en el Distrito 20, los treinta y cuatro paquetes correspondientes a El Salto, se encuentran en traslado.

Básicamente estamos concluyendo la jornada electoral, lo que seguiría es el ejercicio que tenemos que realizar el día de mañana, previo al cómputo en el que estaremos identificando los expedientes relativos a las casillas, que requieren de un recuento; recuentos que se dan bajo dos supuestos, uno de ellos es, entre la diferencia entre el ganador y el segundo lugar en cada casilla, con menos de un punto porcentual o la diferencia, entre el ganador y segundo lugar, en una distancia inferior al número de los votos nulos que se presentaron de la misma casilla, estaremos trabajando la identidad, la identificación de estos paquetes, lo mismo serán los Distritos, y bueno mañana en una reunión de trabajo, se identificarán, para efecto de luego aprobarse en su recuento y

tener todo listo para los cómputos del miércoles siguiente, ¿alguien desea hacer uso de la voz? Adelante.

Consejero representante propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Francisco Javier Montes Ávila: Buenas tardes, en primera; a ver si nos pueden otorgar esa relación de las casillas que hacen falta por entregar, y no sé si también se pudiera hacernos llegar las actas o las casillas que no han sido computadas; y mi segunda pregunta sería, si se van abrir las mesas de trabajo como lo está manejando el INE para el tema de aquellas casillas que se vayan a reaperturar, hacer recuento de votos. Es cuánto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En ese sentido recordar que aprobamos un lineamiento precisamente para los cómputos, que incluyen este ejercicio preliminar; y en punto de las diez de la mañana estarán reunidos los consejos, para llevar cabo estos procesos. Y con gusto extendemos el documento para que puedan tenerlos. Adelante Consejera.

Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias Presidente, si bueno recordar que también esto está establecido ya en el Reglamento de Elecciones, y saber en cuáles casos, ya que se tenga este ejercicio realizado por parte de nuestros consejos distritales y que lo determinen, si nos pudieran también pasar un informe de ¿cuál fue el corte de lo que llegaron?, y en algunos casos no sé si vaya a ser necesario incluso que también lo establece el propio Reglamento de Elecciones, mandar llamar a los suplentes, cuando el número de recuentos es significativo, si no fuera necesario, pero si quisiera saber también en el caso que ese supuesto se estuviera contemplando. Gracias.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se encuentra en este momento la Dirección de Jurídico, Organización e Informática, revisando en qué casos podríamos tener recuentos totales, no solamente en la casilla porque también ahí no solamente recontaremos los paquetes que presentan por sí mismos el supuesto de recuento, sino al final tendrán que ser el resto de manera residual, si lo vemos una vez que agotamos los que por sí solos, se sujetan a un recuento, pero si requerirían de la participación de los suplentes, entonces una vez que los tengamos identificados, los haremos del conocimiento de todos. Claro que sí, ¿alguien más desea hacer? Adelante.

Consejero representante propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Francisco Javier Montes Ávila: Se podrán acreditar a más personas aparte del propietario o suplente, o nada más serían propietario y suplente de los representantes de partido.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno al final ustedes no tendrán participación, dentro de este proceso, siempre y cuando la mesa o el Consejo tenga la suficiencia, para desarrollar los procesos de recuento, si nos vamos a extender tendríamos que entrar al procesamiento de autorizaciones, y por supuesto la



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

representación de ustedes en cada una de las mesas. Claro que sí. ¿Alguna otra participación? Bueno pues felicitar a todos, felicitar a la ciudadanía, felicitar a quienes de manera muy ordenada y muy comprometida, participamos en este proceso, cada uno desde la parte que nos corresponde, y bueno me parece que es motivo de festejar. Definimos a nuestras autoridades, y bueno lo que sigue es comprometernos con lo ofrecido durante las campañas, y caminar en una misma ruta, por supuesto nos lleve a las mejores condiciones de desarrollo para este estado. Muchísimas gracias a todos. **Y siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día dos de julio del dos mil dieciocho, concluimos la presente sesión especial permanente.** Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **cuarenta y cuatro** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Especial Permanente** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **primero de julio de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho.**-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de agosto de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
Secretaria ejecutiva.